

INFORME DE LA VISITA DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
DENOMINACIÓN DEL CENTRO	Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz
CÓDIGO RUCT DE CENTRO	01001668
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL CENTRO	https://www.ehu.eus/es/web/vitoria-gasteizko-ingeniaritza-eskola
FECHA DE INFORME	25 de noviembre de 2024
TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT), RENOVADOS POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:	
Código RUCT título	Denominación titulación
2502393	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2503515	Graduado o Graduada en Ingeniería en Automoción por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502031	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502396	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502032	Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4315252	Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios (actualmente derogado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios), presentó en el año 2018 la solicitud de Acreditación Institucional para la Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz.

Unibasq, conforme con lo establecido en el "Protocolo para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas" aprobado el 11 de abril de 2018 por la Comisión Asesora de la Agencia, llevó a cabo una verificación de los datos presentados por la Universidad en la solicitud de Acreditación



Institucional, cotejándolos con los registros en el RUCT. En consecuencia, Unibasq otorgó Informe Favorable a la Acreditación Institucional. La Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa AUDIT desde el 13 de diciembre del 2017.

El 30 de octubre de 2018, de conformidad con las normas vigentes, el Consejo de Universidades emitió una resolución estimando la solicitud en relación con la Acreditación Institucional del mencionado Centro. Asimismo, resolvió en dicha resolución que la Acreditación Institucional tendría, para el Centro acreditado, los efectos previstos en el artículo 27 ter, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (actualmente derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

El actual Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, en su artículo 14. "Procedimiento para la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas", establece que deberá renovarse la Acreditación Institucional de los Centros Universitarios antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de obtención de la última resolución de acreditación. Asimismo, indica que en el procedimiento de evaluación de la renovación de la Acreditación Institucional deberá contar con un informe emitido por un panel de personas expertas externas e independientes de la institución solicitante, nombrados por la Agencia de Calidad correspondiente.

En agosto de 2024, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea presentó la solicitud para la renovación de la Acreditación Institucional. Junto con esta solicitud se presentó un Autoinforme de evaluación del Centro, conforme a las dimensiones y criterios de evaluación establecidos en la "Guía de estándares y criterios para la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios" de Unibasq, abarcando el periodo comprendido entre la fecha de obtención de la última resolución de Acreditación Institucional del Consejo de Universidades y la fecha de solicitud.

El panel de visita fue nombrado por Resolución de 16 de septiembre de 2024 del Director de Unibasq, con la siguiente composición:

Presidente académico y experto en aseguramiento de la calidad: Martí Casadesús Fa

Vocal académico: Martí Casadesús Fa

Vocal estudiante: Amaia Vertiz Conde

Vocal académica: Jasmina Casals Terré

Vocal profesional: Vanessa Morejón de la Iglesia

Secretaria técnica: Idoia Collado Arrúe e Isabel de la Puerta Herrera

De forma previa a la visita al Centro y al análisis del panel del dossier de renovación de la Acreditación Institucional, se llevó a cabo un análisis contextualizado previo. Durante este análisis, se examinaron los aspectos más relevantes que se recogen en los informes de otros programas de evaluación de Unibasq relacionados (evaluación de titulaciones, de calidad docente, entre otros). Además de la información y documentación facilitada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, se analizó la información que se incluía en el sitio web del Centro y en relación con las titulaciones que oferta el Centro.

La información obtenida en este análisis previo se puso a disposición del panel de visita, así como toda la documentación presentada por la Universidad.

Los miembros del panel analizaron toda la documentación y determinaron los aspectos en los que se debería incidir en la visita. Asimismo, precisaron los aspectos objeto de evaluación, identificando las principales cuestiones que deberían ser aclaradas durante la visita y los colectivos a entrevistar. Además, se consensuaron las evidencias adicionales que se solicitarían.

La Universidad proporcionó al panel todas las evidencias adicionales que habían sido solicitadas antes de la visita al Centro.

La visita se realizó durante el día 22 de octubre de 2024, y las entrevistas programadas con los distintos grupos se llevaron a cabo conforme a la agenda acordada previamente en colaboración con la Universidad que se incluye a continuación:

Horario	Sesión
8:00 8:30	Recepción al panel y reunión previa del panel
8:30 9:15	Entrevista inicial con el Equipo Directivo de la Facultad
9:15 9:30	Trabajo interno del panel
9:15 9:30	Entrevista con la Comisión de Calidad
10:15 10:30	Puesta en común del panel- pausa café
10:30 11:15	Entrevista con representantes y estudiantes de Grado/Máster
11:15 11:30	Trabajo interno del panel
11:30 12:15	Entrevista con el profesorado de Grado y Máster
12:15 12:45	Entrevista PTGAS
12:45 13:45	Visita instalaciones
13:45 14:45	Puesta en común del panel - pausa almuerzo
14:45 15:30	Entrevista con coordinadores/as de títulos
15:30 16:15	Entrevista con egresados/as de Grado/Máster
16:15 16:30	Trabajo interno del panel
16:30 17:15	Entrevista con el colectivo empleador, asociaciones profesionales, instituciones del entorno
17:15 17:45	Audiencia pública general
17:45 18:00	Cierre

En general, todas las entrevistas se llevaron a cabo según lo planeado, con la asistencia de las personas programadas. Estas entrevistas se realizaron con una actitud muy positiva por parte de todos los colectivos convocados. A pesar de la audiencia pública que había sido programada y anunciada por la Universidad y Unibasq, no asistió ninguna persona.

El panel de visita y Unibasq agradecen la colaboración del Centro durante la visita, un agradecimiento que se hace extensivo a todas las personas que participaron activamente, cuyas apreciaciones son muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del Centro visitado.

El Informe que se presenta a continuación ha sido elaborado de manera conjunta por el panel de visita mencionado anteriormente.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES:

DIMENSION 1.- ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

CRITERIO 1. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

Estándar: *El Centro establece unos objetivos estratégicos claros, que revisa periódicamente, y planifica una serie de actuaciones alineadas con dichos objetivos, todo ello orientado al desarrollo de una cultura de la calidad que implica a los diferentes grupos de interés. Dichas actuaciones estarán también alineadas con los objetivos estratégicos y la política de la calidad de la universidad.*

Directriz 1.1. El Centro gestiona la información necesaria para definir la estrategia y la política de la calidad

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro identifica los grupos de interés más relevantes de la propia organización, conociendo sus necesidades y expectativas.
- El Centro identifica la información necesaria sobre la situación actual y futura teniendo en cuenta el entorno local, internacional, la legislación aplicable, etc.
- El Centro identifica sus posibles riesgos y oportunidades.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz (en adelante EIVG) define su estrategia en el vigente Plan Estratégico 2024-2027 (PE), el quinto plan estratégico desde la aprobación en 2004 del primero de ellos.

Dicho PE se diseña y despliega en el marco del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) definido inicialmente en 2002 pero revisado anualmente, implementado a partir de la política de calidad de la EIVG.

La experiencia acumulada en la elaboración de planes estratégicos previos ha permitido optar por un proceso de elaboración similar a los anteriores y, en cualquier caso, ya establecido en uno de los procedimientos del propio SIGC, concretamente el “1.1.PP-E01: Elaboración y revisión del Plan Estratégico”.

En dicho procedimiento se identifican, de forma general, los siguientes grupos de interés: Sindicato Empresarial Alavés – SEA, Personal Docente e Investigador, Colegios profesionales, Alumnado, Consejo de Estudiantes, Administraciones Públicas, Empresas, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Junta de Escuela. El panel recomienda incorporar como grupos de interés aquellas Escuelas y Facultades de la propia UPV/EHU con las que se comparten unos mismos programas o dobles titulaciones, así como las personas egresadas, de forma que se puedan también considerar sus aportaciones en el desarrollo del PE. Además, una vez definidos, debería definirse el procedimiento de interacción con ellos, concretamente las fuentes de información a utilizar y la periodicidad de esta.

En el proceso de recogida de la información necesaria para el diseño del PE, se parte del PE de la UPV/EHU, de los informes de gestión del anterior PE y de las directrices de las agencias de calidad. Si bien los informes anuales de gestión incorporan un elevado número de indicadores de gestión, el panel considera que dicha información podría ser inadecuada para un análisis adecuado del entorno y de los competidores. Por ejemplo, se considera que un mejor análisis del entorno debería disponer de datos cuantitativos acerca de la demanda de las titulaciones de nueva oferta en la CCAA, de las mismas titulaciones ofertadas por otros centros en la CCAA o de la misma Universidad, de la empleabilidad y la calidad de dichas titulaciones (salario, categorización de la ocupación, comparativa con otros títulos de la CCAA, etc.), etc. El panel recomienda la incorporación de un análisis cuantitativo detallado, pero al mismo tiempo simple y eficiente, de las tendencias del entorno y competidores en el proceso de diseño del PE.

De acuerdo con el procedimiento establecido, este no se inicia con una identificación de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés tal y como se indica en el procedimiento anteriormente citado, sino que es la Comisión de Calidad y en especial el Equipo Directivo los responsables de la elaboración de la propuesta de PE y la Política y Objetivos de Calidad. Posteriormente el PDI y la Comisión de Calidad proponen sugerencias de mejora para que finalmente se envíe una primera propuesta de PE a los miembros de la Escuela y a los grupos de interés externos. De esta forma, el panel considera que existe el riesgo de una identificación sesgada de la situación actual y futura de la EIVG, que pueda repercutir en la elaboración de un PE focalizado excesivamente en los retos internos de la institución. Si bien en la visita a la Escuela se ha mostrado su alta implicación con el entorno, especialmente de carácter informal, se recomienda iniciar la elaboración del PE mediante la identificación de las necesidades y expectativas de los grupos de interés por ejemplo mediante la organización de debates o foros previos, en el formato que se considere más simple y eficiente, de forma que se asegure su visión desde el inicio del diseño del PE.

Por otra parte, la EIVG aporta un análisis detallado de sus riesgos y oportunidades a partir de un diagrama DAFO. El panel considera dicho documento claro, adecuado y consistente para el objetivo establecido. Ahora bien, en aras de mejora, el panel sugiere el análisis periódico de los riesgos y oportunidades de la EIVG, mediante el diseño de un procedimiento concreto si se considera oportuno, que facilite los cambios en la orientación estratégica de la institución si fuese necesario.

Respecto a la política de calidad, la EIVG dispone de una política aprobada en 2023. Dicha política establece los principios y estructuras generales en los que se sustenta el SIGC, por lo que se considera adecuada y alineada a los objetivos de EIVG.

Por todo ello, se considera que EIVG gestiona de forma suficiente la información necesaria para definir el PE 2024-2027 y la política de la calidad, si bien se sugieren distintas mejoras a analizar por parte de la institución.

Directriz 1.2. Reflexión y definición de la estrategia y la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro cuenta con una sistemática para reflexionar, establecer y aprobar la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos, estimulando la participación de los grupos de interés.
- El Centro cuenta con un modelo de gobernanza que permite de una manera autónoma la reflexión, definición y aprobación de la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos.
- El Centro establece una estrategia y política de calidad alineada con la de la Universidad.
- El Centro establece los objetivos estratégicos teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades en su ámbito y planifica las actuaciones correspondientes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir de la experiencia previa de la EIVG en la elaboración de planes estratégicos, esta cuenta con una sistemática para reflexionar y establecer la estrategia y objetivos estratégicos. Dicho proceso cuenta con la participación de los distintos grupos de interés. Ahora bien, mientras los grupos internos a la Escuela disponen de distintos canales de participación, la participación más relevante de los grupos externos a la EIVG se realiza a través de una encuesta que se envió a 80 personas externas con un nivel de respuesta muy bajo. En este sentido, el panel recomienda que la participación principal de los grupos externos de interés debería fortalecerse a través de mecanismos, probablemente de carácter presencial y periódicos como podría ser una Comisión Externa Asesora, que aseguren que su visión es adecuadamente debatida y recogida, si es oportuno, en el PE.

El PE de la EIVG está diseñado a través de cinco ejes estratégicos. Varias de las acciones definidas se vinculan formalmente al PE, el Plan de Postgrado y Formación Continua y el Plan Director de Euskera de la UPV/EHU, por lo que se considera que ambos planes están alineados. En cambio, no se incluye ninguna referencia a los PE del resto de Escuelas de la UPV/EHU con las que comparten titulaciones dobles titulaciones o una misma titulación, respecto a las cuáles el panel detecta una excesiva desvinculación. El panel sugiere vincular los próximos PE con los elaborados con las escuelas con las que comparten

titulaciones o dobles titulaciones, de forma que se encuentren sinergias en objetivos comunes. En el PE destaca la voluntad de impulsar la investigación a través de la EIVG, si bien ya se especifica que la competencia para su desarrollo recae en Departamentos e Grupos de Investigación. En este sentido el panel sugiere diseñar una estrategia o un plan de impulso de la investigación en las empresas colaboradoras con la EIVG, que permita impulsar la investigación en las empresas aprovechando el excelente impacto que estas tienen en la formación de alumnado.

Por otra parte, destacar que, para cada uno de los ejes del PE, se despliegan un conjunto de acciones e indicadores asociados, que se consideran adecuados.

Una vez definidas dichas acciones, recae en la Comisión de Calidad de la EPVG diversas de las funciones relacionadas con la Estrategia y la Política de la Calidad, como son por ejemplo el diseño, implantación y seguimiento del SIGC. El panel considera que el modelo de gobernanza definido al respecto permite de una manera autónoma la reflexión, definición y aprobación de la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos. El modelo de gestión es claro y adecuado, si bien el panel recomienda establecer nuevos mecanismos que asegurasen la participación los grupos de interés, en especial de las empresas y del alumnado, en los órganos de toma de decisiones, como por ejemplo la Comisión de Calidad. Para ello se sugiere seguir impulsando su participación, de acuerdo con las estructuras de decisión diseñadas actualmente, o quizás en formatos complementarios, de forma que se pueda asegurar su participación.

En paralelo al PE, también se lleva a cabo la reflexión y definición de la política de calidad, ambos alineadas con los objetivos estratégicos y de calidad de la Universidad. Como propuesta de mejora, se sugiere que, a medio plazo, se analice también la posibilidad de incluir políticas de seguridad de la información y de gestión de la IA Generativa, tan relevantes en el entorno académico actual.

Por todo ello, se considera que la EIVG reflexiona y define adecuadamente su estrategia y política de la calidad.

Directriz 1.3. Despliegue de la estrategia y de la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro dispone de un modelo de dirección y gestión interiorizado (con sus órganos, pautas de actuación, etc.), que permite el adecuado despliegue de la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro despliega mediante planes de actuación la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro cuenta para el despliegue con los medios humanos y materiales adecuados y con la implicación necesaria.
- El Centro cuenta con un SGC implementado e interiorizado, donde se formalizan aquellos aspectos que estima que son claves para el aseguramiento interno de la calidad conforme a los ESG.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La EIVG dispone de un modelo de gestión, revisado en 2023, claramente definido en el Reglamento de la EIVG. En el ámbito del despliegue de la estrategia y la política de calidad, es la Comisión de Calidad la que lidera el proceso, sin menoscabo de las competencias que asume la Junta de la Escuela y el resto de los órganos colegiados y unipersonales del Centro.

Anualmente la Junta de la Escuela de la EIVG aprueba el documento “Informe y Plan de Gestión”, en el que se rinde cuentas de todas las acciones de mejora desarrolladas durante el curso anterior y se incluyen las planificadas para el curso siguiente (Apartado 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente). En dicho plan se establecen las acciones previstas, su vinculación con el PE, la persona responsable, fecha de ejecución, titulaciones implicadas, etc. En el mismo documento, posteriormente, se incluye el seguimiento específico del PE en vigor. Teniendo en cuenta que el documento con las actividades previstas es aprobado anualmente, el panel recomienda que, para una mejor compleción y seguimiento del PE, se establezca una periodificación de todas las acciones previstas inicialmente durante el tiempo de validez de este, sin perjuicio de posteriores modificaciones.

Para llevar a cabo el despliegue del PE es la Comisión de Calidad quien lo lidera. La consecución de un elevado porcentaje de las acciones previstas para el anterior período estratégico confirma que la EIVG cuenta con un despliegue de medios humanos y materiales adecuados. Durante la propia visita a la Escuela se ha comprobado también la implicación de los recursos humanos en su despliegue efectivo.

Se constata que el despliegue del PE está totalmente soportado por el SIGC del Centro. Dicho SIGC está formado por 47 procedimientos organizados en 11 subprocesos y 5 procesos; y además alineado con las dimensiones de los ESG Parte 1. Dichos procedimientos se estructuran formalmente como habitualmente se lleva a cabo este tipo de información (mapa de procesos, responsables, indicadores, etc.), y para su gestión se utiliza UNIKUDE quien integra los distintos elementos que forman parte del sistema. Si bien es un sistema que ha sido certificado únicamente una vez en 2018, el panel considera que la implantación del SIGC está consolidada, aunque se detectan posibilidades de mejora. De esta forma, y aunque el SIGC es revisado periódicamente, el panel detecta ciertas debilidades, de la que el Centro ya es consciente, como, por ejemplo: las dificultades para la recogida de la satisfacción de las y los estudiantes, desvinculación puntual entre el proceso real y la implantación, desconocimiento de los indicadores principales de cada proceso, falta de discriminación de la información recogida, etc. Dichas debilidades perjudican a la implantación eficiente del sistema, así como a la interiorización deseada.

En lo que hace referencia a los indicadores utilizados, el panel detecta una necesidad de análisis en detalle la eficiencia de todo el proceso. Por ejemplo, se detecta como en los informes se utilizan multitud de indicadores (probablemente excesivos) en aspectos vinculados con el acceso del alumnado a cada uno de los programas, y en cambio muchos menos en el desarrollo interno de la actividad docente de la EIVG. Si bien se observa cómo hay previsión de incluirlos (por ejemplo, un indicador acerca de los horarios, que se encuentra vacío), el panel recomienda analizar en profundidad del número de indicadores del SIGC utilizados, provengan de la UPV/EHU o del propio Centro, analizando la dificultad de su obtención y la utilidad de su análisis, de forma que se mejorara la eficiencia del sistema global.

En consecuencia, se considera que la EIVG despliega su estrategia y su política de calidad de forma adecuada, si bien es oportuno seguir trabajando en la mejora del SIGC, de forma que se mejore su eficiencia y, en consecuencia, su impacto en la mejora de la calidad de las titulaciones ofertadas por el Centro.

Directriz 1.4. Comunicación, revisión y actualización de la estrategia y la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro establece una comunicación eficaz de la estrategia y política de la calidad para los diferentes grupos de interés.
- El Centro utiliza indicadores que permiten el seguimiento, medición y mejora de la estrategia y de la política de calidad.
- El Centro revisa y evalúa de forma sistemática la estrategia y la política de la calidad y sus planes de actuación.
- El Centro establece planes de mejora en función de los resultados obtenidos en la revisión y evaluación de la estrategia, la política de la calidad y sus planes de actuación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro comunica el plan estratégico y el SIGC a través de la página web. Se trata de una página web muy simple en que se adjuntan, sin un marco introductorio previo, los enlaces ordenados a cada documento. Si bien, es una página muy simple y útil para todos aquellos grupos de interés internos, el panel considera que es de difícil comprensión para los agentes externos. Además, al no estar los documentos descritos en ningún marco, sino únicamente en una lista, se dificulta su comprensión. Prueba de ello es, por ejemplo, que se desconoce la fecha de aprobación de la política de calidad o el significado de “verificación” para algunos agentes externos. Por todo ello, el panel sugiere mejorar el diseño de la página web centrada en el SIGC, de forma que pueda tener impacto en aquellas partes interesadas no especializadas en el ámbito de la calidad o incluso de la educación superior (entorno empresarial, potenciales estudiantes, etc.). Por ejemplo, incluir cuadros muy resumidos de los indicadores claves de cada titulación, o una breve descripción de la aportación de cada documento.

La EIVG utiliza indicadores para el seguimiento, medición y mejora de la estrategia y de la política de calidad. Estos se incluyen en el Plan de Gestión Anual. Dichos indicadores se utilizan también para el seguimiento anual de cada título. Como se ha comentado, el panel sugiere mostrar de una forma muy sintética aquellos pocos indicadores que puedan ser de relevancia para agentes externos como por ejemplo los potenciales alumnos y alumnas. El procedimiento no incluye un plan de revisión periódico de carácter menor para su actualización, por ejemplo, a la mitad del período de despliegue del PE. De forma anual, la EIVG revisa las acciones derivadas del PE. Ello conlleva a nuevas acciones que se incluyen en el Plan de Gestión Anual. Dicho plan dispone de indicadores que permiten su seguimiento continuo

Debe destacarse muy favorablemente como durante el curso 2023-2024 se ha llevado a cabo una auditoría interna, a través del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional, para llevar a cabo una reflexión sobre la implantación del PE y la política de calidad. Se han detectado 32 posibles aspectos de mejora. Esta revisión muestra claramente la orientación hacia la mejora de la institución.

Se destaca también la difusión del PE y de la política de calidad, a través de los planes de acogida de las nuevas incorporaciones a partir de 2022, del PDI. Ahora bien, a través de las distintas audiencias el panel ha detectado que en general los grupos de interés están poco informados de su despliegue, por lo que el panel recomienda aumentar el conocimiento e implicación de todos los grupos de interés del despliegue del PE y de la política de calidad.

Por todo ello, se considera que la EIVG comunica, revisa y actualiza la estrategia y la política de la calidad, si bien se constata que debería mejorarse el proceso comunicativo de forma que los agentes externos pudieran obtener la información de forma muy simple y rápida, y que toda la institución fuera más participe de ambas.

DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

Estándar: *Garantía de la Calidad de los programas formativos: El Centro tiene una sistemática para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas formativos de forma integrada, garantizando la participación de los grupos de interés, lo que le permite mejorar y renovar su Proyecto Académico de Centro para responder a los retos de la sociedad.*

Directriz 2.1. El Centro gestiona las relaciones con sus principales grupos de interés

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro tiene información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas, relacionadas con su Proyecto Académico, de sus principales grupos de interés (personas egresadas, personas empleadoras, asociaciones profesionales, alumnado, profesorado, etc.).
- El Centro colabora activamente con sus principales grupos de interés de cara a mejorar y actualizar su propuesta educativa para responder a los retos de la sociedad.
- El Centro gestiona adecuadamente las propuestas, sugerencias y quejas procedentes de sus diferentes grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la elaboración y revisión del proyecto académico, la EIVG cuenta con una sistemática para gestionar el diseño del Proyecto académico incluido en el SIGC del Centro, como son los procedimientos 1.2.PP-T03, Planificación de nuevas titulaciones, 1.2.PP-T02, Suspensión/Extinción del título y 1.2.PP-T01, Modificación y mejora de las titulaciones. Además, el SIGC incluye procedimientos definidos para establecer acuerdos académicos con otras instituciones para la mejora y actualización del proyecto formativo en el procedimiento 2.3.PES-E07, Acuerdos académicos interuniversitarios.

Estos procesos cuentan con la participación de los distintos grupos de interés. Ahora bien, mientras los grupos internos a la Escuela disponen de distintos canales de participación, la participación más relevante de los grupos externos a la EIVG se suele realizar o bien mediante contactos informales o bien a través de encuestas, teniendo estas últimas un nivel de participación más bajo.

En general, el Centro gestiona de manera efectiva y establece alianzas con sus principales grupos de interés, con el objetivo de mejorar la planificación y el desarrollo del Proyecto Académico. La inclusión de estos grupos en los procesos de planificación asegura que sus necesidades y expectativas sean tomadas en cuenta.

Además de los grupos internos (alumnado y profesorado), que participan en las comisiones de calidad y de titulación, también se considera la participación de entidades externas como Administraciones Públicas, Colegios Profesionales, el Sindicato Empresarial Alavés y las empresas del entorno, evidenciando un enfoque inclusivo hacia los actores relevantes en el entorno socioeconómico.

La colaboración activa con las empresas es un aspecto destacado, ya que contribuyen significativamente al diseño de las titulaciones con perfil técnico. La interacción con las empresas permite que el plan de estudios se adapte a las necesidades del sector, como se ha visto con la propuesta un nuevo grado con formación dual, tres nuevos dobles grados, un máster y cuatro dobles titulaciones con universidades extranjeras.

Ahora bien, mientras los grupos internos a la Escuela disponen de distintos canales de participación, la participación más relevante de los grupos externos a la EIVG se realiza de manera más informal. En este sentido, el panel recomienda que la participación principal de los grupos externos de interés debería fortalecerse a través de mecanismos, probablemente de carácter presencial y periódicos como podría ser una Comisión Externa Asesora, que aseguren que su visión sea adecuadamente debatida y recogida, si es oportuno, en el Proyecto Académico del Centro.

El Centro cuenta con un procedimiento formal para la recogida y tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones, que asegura una gestión ordenada y responsable de las mismas.

Además, la relación con el estudiantado es cercana y ágil, aspecto contrastado por el panel durante la visita. Esta relación está perfectamente establecida a través de delegados y delegadas y el Consejo de Alumnado. Asimismo, se establecen diferentes actividades, tales como plan de acogida para nuevo ingreso, tutorías y soporte a grupos de trabajo como *MotoStudent* o *Formula Student*. Todo ello permite colaborar con este colectivo y tener en cuenta sus inquietudes, contrastando de forma eficaz las propuestas y sugerencias.

En cuanto al PDI y PAS, también disponen de participación en la Comisión de Calidad y en las comisiones de las titulaciones. La colaboración con este colectivo es clara y se constata en la visita. Existe un plan de acogida a nuevo PDI y hay una participación de ambos colectivos en el PE. Además, todo ello se articula y gestiona a través de una estructura jerárquica de equipos de trabajo bien definida, con roles claros. Concretamente se establece un coordinador o coordinadora de Título que se apoya en un equipo de coordinación de curso, que a su vez disponen de una herramienta propia (MINERVA) desarrollada para facilitar la coordinación vertical y horizontal y facilitar las propuestas de mejoras en el Proyecto académico. De esa forma se articulan la colaboración con este grupo de interés, que permite definir diferentes actuaciones y acciones a nivel de título.

En cuanto a las personas empleadoras, como en los colectivos anteriores, también hay una relación fluida con el equipo directivo de la Universidad. Las relaciones de cara a la colaboración activa y a la gestión de las propuestas se articulan de forma genérica a través del SIGC. En cuanto a títulos concretos, en las fases de diseño colaboran de forma activa, ya que en muchos casos las propuestas vienen motivadas por las propias necesidades de las empresas como se constata en la visita,

mediante una fase de contraste entre ellas y la Universidad. Posteriormente, en la fase de implantación se articulan mediante visitas a empresas, la formación dual, en prácticas y tutorización activa de TFG y TFM, en impartición de “Máster-Class” y diferentes sesiones formativas.

Por todo ello, se considera que el Centro tiene información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas, relacionadas con su Proyecto Académico, que colabora activamente con sus principales grupos de interés, disponiendo también de una estructura bien definida y funcional que permite gestionar de forma adecuada todas las propuestas, quejas y sugerencias.

Directriz 2.2. El Centro diseña y aprueba su Proyecto Académico

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro tiene en cuenta a los diferentes grupos de interés en el diseño de su Proyecto Académico.
- El Centro dispone de un órgano con capacidad de gestionar el diseño y aprobación de sus titulaciones, objetivos y competencias asociadas de forma integrada.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de actuación que regulan el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa integrada, el diseño y adaptación de las titulaciones y objetivos, teniendo en cuenta el contexto social, territorial y laboral.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de consulta con los principales agentes vinculados a cada título para obtener la información necesaria sobre la adecuación del perfil de egreso real de las personas egresadas.
- El Centro dispone de mecanismos que garantizan el proceso de toma de decisiones y la mejora continua relacionadas con los elementos o aspectos clave siguientes de su Proyecto Académico: definición de perfiles de ingreso/egreso; criterios de admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; enseñanza centrada en el o la estudiante; prácticas externas (y en su caso Formación Universitaria Dual o en Alternancia); movilidad de estudiantes y orientación profesional.
- El Centro dispone de un plan de difusión avalado por la Universidad para dar a conocer su Proyecto Académico, en especial en lo que respecta a su oferta de programas formativos integrados, y evalúa su adecuación a los retos de la sociedad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con las siguientes titulaciones:

- (1) Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, que se imparte tanto en la Escuela de Ingeniería de Bilbao como en la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa.
- (2) Grado en Ingeniería en Automoción, en el cual todo el alumnado dispone de 42 ECTS de formación dual.
- (3) Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información, que se imparte tanto en la Escuela de Ingeniería de Bilbao.
- (4) Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica, que se imparte tanto en la Escuela de Ingeniería de Bilbao como en la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa.
- (5) Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.
- (6) Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial.
- (7) Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria e Ingeniería Asistida por Ordenador, que ha comenzado a impartirse en el curso 2024-2025.

- (8) Programas Combinados de Estudios Oficiales (PCEO): Doble Grado en Ingeniería Mecánica y en Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información y Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- (9) Dobles titulaciones internacionales: Doble titulación de Grado en Ingeniería en Automoción (dual) de la UPV/EHU y Bachelor of Engineering in Vehicle Development (dual) de la Technische Hochschule Köln (Alemania), Doble titulación de Grado en Ingeniería en Mecánica de la UPV/EHU y Bachelor of Engineering in Vehicle Development (dual) de TH Köln. Hay en preparación una doble titulación de Grado en Ingeniería Mecánica de la UPV/EHU y de Grado en Ingeniería en Mantenimiento Industrial de la Universidad Técnica Federico Santamaría (USM) de Chile.
- (10) Títulos propios: Experto o Experta de Universidad Ingeniería, Cálculo y Simulación Numérica por Elementos Finitos y Sistemas de gestión para desarrollo de producto PLM Teamcenter.

La EIVG ha establecido una estructura bien definida para cada uno de los grupos de interés, que permite la participación activa de todos los colectivos. Esta estructura, establecida de forma jerárquica, asegura la representación de todos los grupos de interés. El Centro considera las aportaciones de los diversos grupos en el diseño de su Proyecto Académico, garantizando que las titulaciones se adapten a las necesidades del alumnado, empresas y otras partes interesadas. Asimismo, existen procedimientos claros para la planificación, modificación y mejora de las titulaciones, con un enfoque en la revisión sistemática que permite adaptar los contenidos y métodos de enseñanza a las circunstancias cambiantes.

Durante la visita, se constató una estructura especialmente bien establecida, funcional y representativa, para gestionar los títulos que se imparten exclusivamente en el Centro de forma adecuada y coherente mediante diferentes órganos: la comisión de calidad y las comisiones de titulación, en coordinación con los coordinadores/as de cada curso de los títulos que a su vez se coordinan con el coordinador de la titulación mediante una herramienta específica (MINERVA) desarrollada con este propósito y bien valorada por todas las personas usuarias. No obstante, se sugiere fortalecer los mecanismos de coordinación para aquellos títulos que se imparten en distintos centros de la misma Universidad.

En la EIVG la participación de las empresas como futuras empleadoras es muy activa y está bien definida, establecida e interiorizada por las empresas como por la propia EIVG. Esta participación se articula mediante diferentes relaciones, como la titulación dual y la participación activa en las diferentes fases de definición e implantación de los títulos, respondiendo por tanto de forma muy clara y precisa al contexto social, territorial y laboral del entorno cercano de EIVG.

Se ha constatado que la estructura de participación y representación de cada uno de los colectivos de interés de la EIVG permite establecer mecanismos y pautas de consulta bien definidos, facilitando la adecuación de los perfiles de egreso a las necesidades concretas del mercado. En este proceso, las empresas empleadoras desempeñan un papel predominante, activo y constante, lo que permite construir un mapa de titulaciones adecuado y coherente con las necesidades del entorno.

La EIVG cuenta con una trayectoria contrastada y perfectamente establecida que permite garantizar el buen desempeño del Proyecto Académico. Destaca fundamentalmente la cercanía docente-estudiante como fórmula de apoyo y orientación constante en todas las fases y a todos los niveles durante su permanencia en EIVG. Particularmente, se constata un buen funcionamiento de las prácticas en empresa y el buen desempeño de la alternancia estudio-trabajo y la formación dual, coordinada en todo momento con las empresas involucradas mediante proyectos y desempeños laborales realistas que posteriormente tienen continuidad en un alto porcentaje, una vez egresado el o la estudiante, en la propia empresa en la que se desarrolló todo este tipo de formación dual. Es importante destacar que la oferta existente de las diferentes modalidades de actividades formativas en coordinación con las empresas es muy amplia, superando en la actualidad al alumnado disponible.

Asimismo, se constata la posibilidad ofrecida por el Centro de realizar movilidad tanto a nivel europeo como internacional, con una integración destacada en los Centros de destino por parte del estudiantado. No obstante, dada la baja oferta actual, el panel recomienda aumentar la oferta de movilidad que permita mayores posibilidades de elección por parte del estudiantado, además de mejorar la movilidad de PDI.

El Centro cuenta con un plan de difusión avalado por la Universidad para dar a conocer su Proyecto Académico. Sin embargo, sería conveniente estudiar la correcta implementación de este plan, ya que la nota de acceso se mantiene en 5 en muchas titulaciones, y la tasa de abandono es bastante alta. El panel recomienda que se fortalezca el plan de difusión o

se adapte la oferta a la demanda real en las titulaciones de baja demanda con el fin de mejorar el rendimiento de los estudiantes que finalmente cursen dichas titulaciones.

Por todo ello, se considera que el Centro cuenta con los diferentes grupos de interés en el diseño de su Proyecto Académico, que tiene establecidos órganos y mecanismos para la aprobación de títulos y dispone de mecanismos para gestionar y garantizar la toma de decisiones y la mejora continua.

DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3. DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL O LA ESTUDIANTE

Estándar: *El Centro tiene definidas una sistemática y unas pautas que promueven el aprendizaje centrado en el o la estudiante para los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico. Dichas pautas deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje acordes con lo esperado en cada título.*

Directriz 3.1. El Centro despliega e implementa sus programas formativos de forma integrada con un enfoque de aprendizaje centrado en el o la estudiante

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- Se garantiza que el perfil de ingreso del alumnado es adecuado para iniciar sus respectivos estudios (criterios de admisión).
- Los programas formativos que se imparten en el Centro están actualizados y se han implantado de forma integrada de acuerdo a las condiciones establecidas en las memorias verificadas y/o sus posteriores modificaciones y los aspectos indicados en los diferentes informes elaborados por la Agencia.
- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan de forma adecuada al aprendizaje centrado en el o la estudiante y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Cada titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) interiorizados e integrados, que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado y del profesorado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- El Centro cuenta con un desarrollo de la acción tutorial que permite un adecuado acompañamiento y seguimiento del alumnado.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.
- Los procesos para el reconocimiento de los aprendizajes o experiencias previas del alumnado están implantados, son pertinentes y se aplican adecuadamente.
- El Centro tiene en marcha mecanismos que garantizan la prevención, identificación y la respuesta a prácticas académicas inaceptables, tales como el fraude y el plagio.
- La aplicación de las distintas normativas académicas se realiza de forma adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La EVIG emplea para la admisión a los grados los criterios establecidos por la normativa de la comunidad autónoma, ordenando el acceso según la nota de la EVAU. A partir de estos criterios, se selecciona al estudiantado, garantizando, que dispone de los conocimientos necesarios para poder cursar el título elegido. Sin embargo, se observa que en las titulaciones del ámbito industrial (Grado en Ing. Mecánica, Grado en Ing. Química Industrial y el Grado en Ing. Electrónica Industrial y Automática) donde la nota de corte es un 5, el plan de acogida no tiene el impacto deseado, lo que se refleja en tasas de abandono superiores a las previstas. El panel recomienda que se implementen cursos 0, especialmente para los y las estudiantes procedentes de ciclos superiores, con el fin de reforzar los conocimientos previos y facilitar el seguimiento del primer curso. Cabe destacar que, en diversas audiencias realizadas, se identificaron factores específicos que pueden influir en el perfil de ingreso de algunas titulaciones. Una debilidad detectada es la ausencia de oferta en euskera en esta Escuela, como es el caso del Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información, lo que lleva a muchas personas estudiantes a preferir cursar la titulación en Bilbao, donde sí se imparte en esta lengua, lo que además les permite obtener, al finalizar los estudios, el certificado correspondiente de euskera.

Todos los programas formativos impartidos por EVIG están actualizados y han seguido las pautas establecidas en las guías de las memorias verificadas. Se constata que estos programas disponen de un perfil de egreso para cada título de Grado y Máster, con unos resultados de aprendizaje adecuados a lo esperado para su nivel.

Se constata en la visita, y destaca dentro de los programas formativos, una alta personalización de las enseñanzas, por un lado, a la demanda laboral del entorno cercano y, por otro lado, a los intereses del estudiantado. Esto se materializa a través de la formación dual, el uso de metodologías docentes basadas en proyectos interdisciplinares entre asignaturas, y las tutorías, resaltando la cercanía en todo momento entre el estudiante y el profesorado, así como con el o la tutor o tutora de empresa. Asimismo, en las entrevistas realizadas, se mencionó el creciente interés por aumentar la docencia en inglés.

Los sistemas de evaluación se realizan mediante un sistema mixto que incluye la evaluación individual y la valoración del trabajo en equipo. También participan de forma activa los tutores y tutoras de empresa cuando han formado parte de la formación. Por ello, las metodologías y sistemas de evaluación resultan coherentes y adecuados para valorar los resultados de aprendizaje esperados.

En EVIG destaca por la implantación de herramientas (MINERVA) para favorecer la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones que se imparten exclusivamente en el Centro, y se constata durante la visita, MINERVA establece un mecanismo de coordinación para cada título muy bien definido, interiorizado y que cubre la totalidad de los aspectos a considerar. Se materializa de forma jerarquizada, donde cada docente analiza su asignatura concreta, el coordinador de curso analiza la totalidad del curso y el coordinador de titulación transmite el análisis global al equipo de título. De forma vertical, la persona coordinadora de título, ya sea de Grado o Máster, mantiene reuniones al inicio de cada curso con su equipo de título, dando lugar a informes parciales por semestres y a un informe final por curso.

Uno de los aspectos destacados previamente es la cercana relación estudiante-docente, la cual se materializa a través de la tutorización, el asesoramiento y la orientación en todas las actividades que realiza el estudiantado durante su estancia en EVIG, abarcando aspectos académicos, formativos, y laborales.

Otro de los aspectos que se constata en la visita es la satisfacción de las personas empleadoras y en general del propio estudiantado en la formación recibida y su adecuación a las necesidades laborales del entorno y del momento. No obstante, el panel sugiere un seguimiento de las empresas que acogen alumnado en formación dual, con el fin de asegurar que se cumpla con el plan de formación establecido.

Asimismo, aunque en la EVIG existe preocupación por la detección de posibles fraudes y plagios, no se ha desarrollado un plan específico para abordar esta problemática. A pesar de que la tutorización constante, así como formación dual permiten llevar a cabo un seguimiento más personalizado del estudiantado y minimizar los posibles casos de fraude o plagio, el panel recomienda que se ofrezcan cursos de formación para el profesorado en detección de plagio y que se integren herramientas que faciliten dicha tarea.

Por todo ello, se considera que el Centro despliega y lleva a cabo sus programas formativos de forma coherente y adecuada, con metodologías específicas que permiten garantizar una formación centrada en el estudiantado de forma eficaz y bien valorada por cada uno de los grupos de interés, siempre en el marco de las normativas académicas correspondientes.

Directriz 3.2. Actividad de I+D+i y transferencia del conocimiento desplegada por el Centro

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro desarrolla mecanismos que aseguran una estructura investigadora que planifica y desarrolla programas y proyectos de investigación con financiación interna y/o externa, de forma que se alcancen resultados de investigación alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado en el que participan, con los referentes internacionales en sus correspondientes ámbitos disciplinares.
- El Centro desarrolla actividades de transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, entre otros, que genera innovación y progreso en la sociedad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro, aunque no tiene competencias directas en investigación, demuestra una clara sensibilidad hacia la facilitación de la investigación para mejorar la carrera académica del nuevo profesorado. Ha establecido relaciones con instituciones y empresas para identificar nuevas líneas de investigación, como la inteligencia artificial aplicada a la industria. Además, se han buscado fondos para proyectos como "Territorio Verde y Sostenible", financiado por la Fundación Vitoria-Gasteiz Araba Mobility Lab, generando 18 nuevos proyectos en la EIVG. En este contexto, el Centro también cuenta con el Aula del Agua AMVISA, fruto de un convenio de colaboración firmado entre la UPV/EHU y Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A. (AMVISA) en junio de 2023. Este Aula Universidad-empresa está abierta a la participación de todos los centros del campus, cuyo objetivo es desarrollar actividades formativas, de investigación y de transferencia de conocimiento en el ámbito de la gestión, explotación y administración sostenible del ciclo integral del agua.

Las actividades de investigación se difunden a través de jornadas, memorias del Centro, página web y redes sociales. También se celebran jornadas internas para fomentar sinergias entre los grupos de investigación. Asimismo, el Centro participa en iniciativas como *Robotekin* y Aulas Universidad-Empresa, apoyando proyectos estudiantiles como *Formula Student* y *MotoStudent*, lo cual promueve el aprendizaje práctico y el desarrollo de competencias transversales.

El PDI de EVIG destaca por tener una actividad investigadora muy orientada a la transferencia, lo que le permite mantener una sinergia muy alta con el mundo empresarial cercano. Así, casi la totalidad de las investigaciones realizadas en EVIG se alinean con las necesidades de las empresas del entorno, con el objetivo de mejorar su competitividad de forma constante.

La investigación se organiza en grupos de investigación pequeños, con una fuerte de orientación multidisciplinar y un enfoque en la transferencia a la industria. Uno de los principales retos que enfrentan estos grupos es la falta de espacios adecuados para llevar a cabo su trabajo. El panel recomienda fortalecer los vínculos con otros grupos de investigación de la Universidad y del campus, aprovechando sinergias, equipos e instalaciones.

Asimismo, se constata que la mayoría de las Tesis Doctorales desarrolladas están alineadas con esta misma estrategia, ya que muchas de ellas se realizan en colaboración y en base a las necesidades concretas de las empresas cercanas.

Con todo ello, se considera que el Centro dispone de una estructura adecuada que permite desplegar acciones muy claras y bien definidas de transferencia al mundo empresarial de su entorno y el panel sugiere que, a pesar de ello, se siga impulsando la investigación y transferencia, aumentando en la medida de lo posible la contribución y el impacto científico.

DIMENSIÓN 3- PERSONAS

CRITERIO 4. GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Estándar: *El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad.*

Directriz 4.1. El Centro desarrolla una política efectiva de gestión de personas

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro dispone de un órgano, que incluye a los grupos de interés implicados, con capacidad para definir y aprobar la política del personal (académico y de administración y servicios), el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y el reconocimiento.
- El Centro dispone de estrategias para identificar los perfiles más adecuados y atraer talento. Establece y sigue procesos claros, transparentes y justos para la contratación del personal adecuado y la consecución de sus objetivos, asegurándose la igualdad efectiva de oportunidades, la concurrencia, el mérito y la capacidad y con las condiciones de empleo que reconozcan la importancia de la enseñanza.
- Como resultado de los procesos anteriores, el personal (académico y de administración y servicios) es suficiente y adecuado y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender al alumnado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en las memorias de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento de los títulos que gestiona de forma integral con relación a su personal (académico y de administración y servicios).
- El personal académico cuenta con el nivel de cualificación y especialización académica requerido para los títulos que se integran en el Proyecto Académico ofertado por el Centro (tanto para la adecuación genérica a nivel de título, como específica a nivel de materia/asignatura). Asimismo, atesora la experiencia y la calidad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento adecuada para desplegar e implementar dicho Proyecto Académico.
- El Centro recoge y analiza de forma sistemática y actualizada la información que permite conocer las necesidades de su personal (académico y de administración y servicios). Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que hacen posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal.
- El Centro dispone de estrategias y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Centro evalúa la satisfacción de su personal (académico y de administración y servicios) mediante la utilización de encuestas, entrevistas o grupos focales que le otorgan una información relevante y substantiva.
- Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que permiten la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro cuenta con un proceso bien definido para gestionar las necesidades de personal descrito en el SIGC, y determinado por las normativas vigentes para cada estamento universitario. Existe una sistemática descrita en los siguientes procedimientos:

3.1.PA-RH01. Gestión del PDI y PTGAS para su gestión básica.

3.1.RA-RH02. Acogida del PDI y PTGAS para la incorporación del personal al Centro. El Centro cuenta con una guía propia de acogida y una jornada específica de acogida. Tras la realización de la acogida al personal se mide el grado de satisfacción de ésta y en función de los resultados se evalúa la necesidad de establecer acciones de mejora.

3.1.PA-RH03, Formación del PDI y PTGAS y en 3.1.PA-RH05, Evaluación de los RRHH se analizan las necesidades de formación. Por ejemplo, el Centro ha puesto en marcha recientemente una formación en computación cuántica a petición del PDI para dar soporte a la puesta en marcha de futuras asignaturas.

El Centro también dispone de un proceso de reconocimiento para el PDI y PTGAS que destacan en su actividad (3.1.PA-RH04, Reconocimiento del PDI y PTGAS), este proceso se realiza anualmente.

Esto asegura una estructura organizativa que facilita la toma de decisiones en la promoción del personal. Esto contribuye a la igualdad de oportunidades y a la meritocracia en el acceso al empleo.

La satisfacción del personal se mide de manera sistemática a través de encuestas, lo que proporciona información relevante para la mejora continua de la política de gestión del personal. Los resultados son positivos.

El Centro se adhiere a los planes de igualdad y contra la violencia de la UPV/EHU, lo que demuestra un compromiso con la inclusión y la promoción de un entorno laboral equitativo.

Se observa adecuación de los perfiles a los distintos puestos de trabajo y actividades. En este momento, el número y cualificación de los docentes, es adecuado para realizar la labor docente de la Escuela. Los resultados que el PDI de la EIVG obtiene en el programa DOCENTIAZ (superior al 61 %) son claramente positivos y superan la media obtenida por el PDI de la UPV/EHU (55 %). De la misma manera se observa un número y adecuación de personal de administración y servicios suficiente para llevar a cabo las diferentes actividades de los departamentos y negocios. Por otro lado, destaca favorablemente el compromiso del PDI y del PAS con la estrategia de la Institución y con la participación y el seguimiento de las distintas líneas de actuación del PE aprobado.

En lo que respecta a la actividad investigadora del PDI, hay un arraigo incipiente del profesorado novel a los grupos de investigación del Centro. Es innegable que la participación de las y los docentes en proyectos de transferencia con empresas del entorno impacta favorablemente en el Proyecto Académico del Centro. En este sentido, el Equipo directivo de EVIG, consciente de esta situación, está muy involucrado en potenciar también la investigación y aumentar el índice, por ejemplo, de sexenios o del número de profesores/as doctores/as.

Por todo ello, se considera que el Centro desarrolla una política de gestión de personas adecuada y que hay una participación efectiva, y una gran implicación, de todos los colectivos en las actividades correspondientes.

Directriz 4.2. El Centro garantiza y fomenta la formación y capacitación de su personal

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro identifica y analiza las necesidades de formación de su personal (académico y de administración y servicios), establece planes de formación y mide el impacto de las acciones realizadas, evaluando periódicamente la eficacia de los planes de formación.
- El Centro ofrece oportunidades para el desarrollo profesional de su personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro fomenta la formación y capacitación de su personal académico para la mejora continua en el despliegue de su Proyecto Académico.
- El Centro fomenta la actividad intelectual para reforzar el vínculo entre docencia, investigación y la transferencia de conocimiento y mejorar así su Proyecto Académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro tiene una política de evaluación de las necesidades de formación del personal en el SIGC (3.1.PA-RH03, Formación del PDI y PTGAS y en 3.1.PA-RH05,). Una vez detectadas las necesidades de formación, el Centro establece planes de formación en distintos aspectos y ámbitos, tanto generales como específicos.

A tenor de la información suministrada, la oferta formativa para PTGAS y PDI a través del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE/HELAZ) de la UPV/EHU es amplia, variada y hace énfasis en el modelo educativo IKD i3, focalizado en crear nuevas maneras de enseñar más activas. Se observa una buena acogida y seguimiento de los distintos cursos puestos a disposición del personal. Sin embargo, no hay claridad sobre cómo se mide la efectividad de estas formaciones en la calidad de la enseñanza.

El formato de funcionamiento de EVIG, con gran relación con el entorno empresarial e industrial, vincula de manera directa la docencia con la transferencia y la investigación por lo que la capacitación técnica y tecnológica del personal académico para el Proyecto Académico está prácticamente asegurada.

Sin embargo, el Centro adolece de internacionalización del personal, ya que no se observa demasiado interés por las estancias internacionales del PDI y del PAS ni una oferta específica para realizar estancias en el extranjero como parte de la formación y capacitación del personal. En general, la movilidad del profesorado es poco significativa.

Por todo ello, se considera que el Centro garantiza y fomenta la formación y capacitación del personal de manera adecuada, evaluando sus necesidades y ofreciendo actividades de formación diversas con gran aceptación. No obstante, el panel recomienda la internacionalización del personal fomentando la movilidad tanto de PAS y de PDI, y el incremento de actividad de investigación del PDI (para mejorar algunos de sus ratios), redundaría en una mejora de las capacidades de las personas.

Directriz 4.3. El Centro evalúa y reconoce a las personas.

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro dispone de un modelo de evaluación de calidad docente/gestión del desempeño que facilita el reconocimiento del personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro dispone de mecanismos que regulan y garantizan la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro dispone de un sistema de reconocimiento al PDI y PTGAS. Este procedimiento contempla un reconocimiento por su tiempo de servicio en la UPV/EHU. Además, se premian otras actividades, como la participación en grupos de trabajo, promoción de la Escuela, obtención de financiación y búsqueda de nuevos aliados. A partir de 2024, se ha introducido la posibilidad de reconocer descargas de créditos docentes para el PDI que participe en actividades de gestión y docencia consideradas estratégicas, promoviendo la implicación activa del personal.

En la encuesta de satisfacción del PAS y PDI también se refleja una sección relativa a promoción, motivación y reconocimiento. En general los resultados de la encuesta son positivos.

El Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ) es responsable de la evaluación docente formativa y genera informes que muestran que los resultados que el PDI de la EIVG obtiene en el programa DOCENTIAZ (superior al 61 %) son claramente positivos y superan la media obtenida por el PDI de la UPV/EHU (55 %).

En conclusión, el Centro dispone de mecanismos que regulan y garantizan la evaluación del personal, así como el reconocimiento del desempeño a través de la valoración retributiva. En la visita se corroboró que, en primer lugar, la participación de todo el personal es plena y, en segundo lugar, que el ambiente de trabajo es muy favorable y se valora positivamente.

DIMENSIÓN 4- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: *El Centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios para el adecuado desarrollo de su Proyecto Académico.*

Directriz 5.1. El Centro dispone de recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- Los servicios puestos a disposición del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integrado en el Proyecto Académico del Centro son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad, el número de estudiantes matriculados/as y las competencias a adquirir.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de que se contemple la realización de prácticas extracurriculares, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias de los títulos que se ofertan en el Centro.
- El Centro garantiza una adecuada participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas y formaliza dicha participación adecuadamente.
- Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.
- Las infraestructuras, servicios y materiales cuentan con la disposición adecuada de forma que permiten un acceso universal.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

- En el caso de enseñanzas que se impartan de forma semipresencial o a distancia, el Centro deberá describir cuáles son los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de esta modalidad, tales como centros asociados, equipos informáticos, plataformas virtuales, infraestructura de telecomunicaciones, etc. que garantiza que se dé un soporte a este tipo de enseñanzas, en función de diversos factores, tales como el número de estudiantes y el número de grupos, entre otros.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto durante la visita realizada a las instalaciones de la EVIG, como a partir de la información proporcionada por los estudiantes, personas egresadas y el profesorado durante las entrevistas, se pudieron analizar los recursos materiales del Centro. Los servicios puestos a disposición del desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje integrado al Proyecto Académico son, en términos generales, adecuados a la naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir.

La oferta de recursos intenta adaptarse de forma dinámica al número y características de alumnado; así como a las competencias de cada titulación. Resulta especialmente destacable la cercanía entre el alumnado y el profesorado, la cual contribuye en la aportación de sugerencias que se toman en cuenta para la mejora continua de los recursos del Centro.

Ejemplo de esta adaptación es, por ejemplo, la adaptación de algunas prácticas de laboratorio para el alumnado del grado en automoción, que se han ajustado para resultar más atractivas respondiendo al interés real del estudiantado en tener una experiencia más cercana a la de un vehículo.

Asimismo, el Centro dispone de herramientas tecnológicas como escritorios remotos y aulas virtuales para fomentar la accesibilidad del alumnado a herramientas de difícil acceso fuera de las aulas. Sin embargo, y a pesar de existir videos de uso de dichas herramientas, se identificó cierta carencia en la difusión de estos medios, motivo por el cual se están desarrollando estrategias de comunicación. Convendría explorar nuevas formas de difusión que causen un mayor impacto en el alumnado.

En cuanto a los servicios de apoyo académico y profesional, la cercanía entre el alumnado y los docentes incentiva a un acompañamiento personalizado en los ámbitos académicos y de orientación profesional, lo que facilita el proceso de aprendizaje del alumnado. La buena disposición de los docentes y su accesibilidad se perciben como un aspecto positivo y esencial en la formación, ya que el alumnado puede acceder a apoyo y asesoramiento de manera cercana y continua.

Asimismo, el Centro cuenta con una amplia oferta de prácticas curriculares y extracurriculares, de modo que todo el alumnado que quiera realizar prácticas tenga acceso a ellas. Estas prácticas, en su mayoría, contribuyen a la adquisición de competencias de las titulaciones y en el caso de las prácticas extracurriculares, se ofrece la posibilidad de convalidarlas como créditos optativos.

La colaboración con entidades externas se encuentra bien establecida, especialmente en la formación dual, donde profesionales del sector participan en la educación del alumnado en las aulas. Esta interacción con empresas del sector permite al alumnado familiarizarse con el entorno laboral y adquirir una visión más práctica y realista de su futura carrera profesional.

Sin embargo, en cuanto a la infraestructura física, se ha señalado una falta de espacio en el Centro (más si cabe, teniendo en cuenta el tema a futuro relacionado con la investigación), lo cual obliga al alumnado a desplazarse a otros edificios para asistir a algunas clases. Además, el aula al que asisten presenta una limitación en cuanto al número de enchufes disponibles, lo que supone un inconveniente para el alumnado que desea utilizar dispositivos electrónicos en clase.

Por otro lado, también se ha identificado la falta de equilibrio en lo que a cantidad de laboratorios se refiere. Es decir, el Centro dispone de varios laboratorios químicos muy bien equipados, cuando el grado de Química no es muy demandado, mientras que los laboratorios para el grado de Mecánica son un poco escasos.

Se recomienda, por tanto, lograr una mayor disposición de aulas y enchufes para impartir las clases, así como un mayor equilibrio en los laboratorios, en función de la demanda y necesidad.

No obstante, también cabe recalcar que el Centro dispone de áreas de trabajo colaborativo en el mismo edificio, lo cual facilita que el estudiantado pueda realizar trabajos en grupo sin tener que trasladarse a la biblioteca.

En conclusión, el Centro ofrece una estructura de recursos y servicios sólida y adaptable que apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje y responde en gran medida a las necesidades del estudiantado. Aunque existen áreas que podrían beneficiarse de mejoras, como la disponibilidad de enchufes y la falta de espacio del Centro, se considera que los recursos actuales cumplen los objetivos del Proyecto Académico y favorecen una experiencia educativa de calidad, basada en la cercanía, la adaptabilidad y el enfoque en el desarrollo de competencias del alumnado.

Por todo ello, se considera que EIVG parece disponer de los recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

DIMENSIÓN 5– RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Estándar: *El Centro ha definido una sistemática para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de su Proyecto Académico. El Centro cuenta con dicha sistemática para la evaluación y mejora de los resultados de su Proyecto Académico —entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés—, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de dicho Proyecto.*

Directriz 6.1. El Centro recoge y analiza indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su Proyecto Académico



Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución de los principales datos e indicadores (tales como las tasas de rendimiento, los resultados de satisfacción o la inserción laboral, entre otros) de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico ofertados por el Centro es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y los retos que se plantean desde el contexto social, territorial y laboral del Centro.
- El análisis de los indicadores incluye la comparación entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos y posibilitan el análisis de tendencias con los datos recogidos en los últimos cursos.
- Las evidencias de los resultados de aprendizaje de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico son coherentes con lo establecido en las memorias de verificación.
- El Centro revisa periódicamente la razón de ser y la eficacia de sus indicadores y de la información recogida.
- Los indicadores recogidos posibilitan y facilitan el seguimiento, la modificación y la mejora continua del Proyecto Académico del Centro.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La EIVG recoge periódicamente, mediante UNIKUDE, un amplio conjunto de indicadores propios de la Escuela, dispuestos en el documento: “Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional: Tabla de indicadores”. Los indicadores, vinculados a los distintos programas académicos y organizados según procesos, son recogidos anualmente, lo que permite su análisis evolutivo. El panel considera que dichos indicadores son adecuados, si bien, como se ha afirmado anteriormente, recomienda llevar a cabo una revisión de ellos en aras de mejorar la eficiencia. A modo de ejemplo, en el subproceso de “captación y admisión”, teniendo en cuenta todas las titulaciones, la institución aporta 11 páginas de indicadores; mientras que el subproceso de “desarrollo de la educación superior”, que debería ser el principal objetivo de la institución, apenas hay una página. Obviamente el número de páginas no es relevante, pero sí que muestra la necesidad de llevar a cabo un análisis acerca de cuáles son los indicadores más necesarios para la institución. Este elevado número de indicadores puede disminuir la capacidad de detectar aquellos que son más relevantes para cada proceso, como el panel apreció en varias de las audiencias. De esta forma, el panel sugiere la elaboración de un cuadro de mando de indicadores en el que se incluyan un número mínimo de indicadores o KPIs que permita el seguimiento periódico, claro y eficiente de la situación del Centro o de cada programa individualmente.

Para cada uno de los indicadores existe un límite inferior y un límite superior, a revisar anualmente, que determinan la necesidad de analizar en profundidad los resultados obtenidos. El panel sugiere que varios de dichos límites, cuando sea posible, vengán determinados a partir de los valores obtenidos en las mismas titulaciones que se imparten en la misma Universidad y de que dispone la UPV/EHU, o de los valores de titulaciones similares a nivel estatal publicados por el Ministerio de Universidades. Con ello se permitirá una mayor y más consistente detección de las fortalezas, debilidades y riesgos de cada titulación. Además, si dichos valores pudieran integrarse, de forma simple y directa, en el propio sistema de gestión, se facilitaría todo el proceso.

Cada uno de los indicadores definidos son recogidos por las personas responsables de cada procedimiento. Teniendo en cuenta el bajo porcentaje de respuestas recibidos en varios de los procesos de recogida de indicadores, el panel sugiere incentivar los actuales mecanismos de recogida de información con poco éxito o, alternativa, explorar otros procedimientos paralelos con el mismo objetivo, como por ejemplo grupos de discusión sobre la satisfacción de la titulación en lugar de encuestas.

A partir de dicha información, estos son analizados por el Equipo Directivo que puede proponer las acciones de mejora que se consideren oportunas, asignándolas al mismo equipo, a la Comisión de Calidad o a la Junta de Escuela según corresponda. Considerando la escasa participación del alumnado en la Comisión de Calidad, según se detecta en las audiencias, el panel recomienda impulsar la participación estudiantil, mediante el actual procedimiento u otro mecanismo sustitutivo, en los procesos de diseño e implantación de mejoras que más los impacte.

Las acciones de mejora se gestionan a través de UNIKUDE, mediante un proceso de asignación, seguimiento y cierre como es habitual en los sistemas de gestión de la calidad. El panel comprueba que el número de acciones de mejora implantadas en los últimos años es elevado, siendo además consistentes con el valor de los indicadores recogidos por lo que confirma la adecuación del procedimiento utilizado.

En el caso particular de la formación dual, se debería ampliar el conjunto de indicadores, incorporando datos vinculados con la Mención Dual (MD), como la duración media en horas de los contratos laborales para la formación dual, el número de personas tutoras/mentoradas universitarias formadas, entre otros.

Por todo ello se considera que la EIVG, en general, recoge y analiza indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su Proyecto Académico.

DIMENSIÓN 5– RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

Estándar: *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento interiorizados orientadas a la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

Directriz 7.1. El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento orientados a la mejora de sus programas formativos y otras actividades relacionadas



Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SGC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento de los títulos que conducen al diseño de Planes de Mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas; las personas y órganos colegiados responsables del desarrollo de dichas acciones; un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.
- El Centro garantiza la revisión y mejora del SGC.
- El Centro, y en especial su Equipo de Dirección o Coordinación, toma decisiones para el seguimiento y la mejora continua de sus procesos apoyándose en la información aportada por el SGC, con una especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico.
- El Centro tiene en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y académico) y a todos los grupos de interés para el seguimiento y la mejora continua de sus programas formativos integrados en su Proyecto Académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La EIVG aporta distintas vías por las cuáles pueden surgir mejoras a implantar en los programas formativos, y que son gestionadas en procesos paralelos. En primer lugar, aparecen las iniciativas surgidas en el propio Centro, como por ejemplo las acciones derivadas del despliegue del PE. En segundo lugar, las acciones derivadas de la propia gestión del título, que aparecen en el informe de seguimiento de cada uno de ellos. En tercer lugar, las acciones que provienen de los grupos de interés o de los distintos órganos colegiados de la Escuela, algunos ejemplos de los cuáles se incluyen en el autoinforme.

La Escuela dispone de un sistema para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, si bien es muy poco utilizado por los estudiantes ya que, en general dichas interrelaciones se llevan a cabo directa e informalmente. El panel sugiere impulsar y visibilizar dicho procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como aquellos que se llevan a cabo principalmente informalmente, o modificarlo mediante otras dinámicas o procedimientos distintos que tengan un mayor impacto, y que, en definitiva, ayuden a mejorar las titulaciones.

Las personas coordinadoras de títulos desarrollan, aprueban y publican anualmente los autoinformes de seguimiento de títulos a partir de un conjunto de indicadores. En dichos informes se incluye evolución de los indicadores, las propuestas de mejora activas, las propuestas de mejora propuestas para el próximo curso, una valoración subjetiva del curso y una tabla resumen del plan docente de este. Se evidencia que el listado de indicadores utilizado en dichos informes de seguimiento, en el que se incluyen indicadores relativos a los resultados de aprendizaje del alumnado, son adecuados para el seguimiento de las titulaciones. El panel considera dichos informes muy completos y adecuados para un análisis consistente de nuevas acciones de mejora para cada curso. Ahora bien, en dicha definición de propuestas de mejora, el panel sugiere la articulación de un proceso para la participación activa del alumnado y otros grupos de interés cuando sea oportuno. En cualquier caso, las propuestas de mejora definidas por cada título parten del análisis coherente de los indicadores recogidos por el sistema. Sin duda los indicadores recogidos posibilitan y facilitan el seguimiento, la modificación y la mejora continua de las titulaciones que organiza el Centro. Dichos informes son aprobados por la Comisión de Calidad, en su caso la Junta de la Escuela y publicados en el web.

Se destaca que la EIVG ha desarrollado el software Minerva para centralizar el proceso de reflexión de la impartición de las asignaturas, facilitando el trabajo de la coordinación horizontal y vertical de las materias; así como analizar la carga semanal de entregables de los estudiantes; lo que se considera una muy buena práctica.

Por otra parte, el panel constata que dicho SIGC, si bien se certificó desde 2018, se revisa y mejora de forma continuada. Por todo ello, el panel considera que el SIGC, mediante el soporte técnico de UNIKUDE, dispone de suficientes procesos y recursos para facilitar el seguimiento y mejora de las titulaciones a través de la recogida de información, análisis y definición

de las acciones a implementar a satisfacer las necesidades detectadas. Ahora bien, y como se ha constatado anteriormente, la EIVG debería seguir impulsando activamente la mejora de su eficiencia de forma que se interiorizara como un sistema ágil y eficiente.

En consecuencia, se considera que la EIVG recoge y analiza suficientemente indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su Proyecto Académico, si bien debería seguirse trabajando en la mejora de la eficiencia del SGC.

DIMENSIÓN 6– INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

Estándar: *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y a su Proyecto Académico que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

Directriz 8.1. El Centro publica periódicamente información adecuada y actualizada sobre sus programas formativos y otras actividades relacionadas



Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.
- La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el Centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Centro está bien estructurada y facilita el acceso a la información en castellano, euskera e inglés. Este enfoque trilingüe garantiza que la comunidad universitaria y los grupos de interés puedan acceder a la información relevante de forma eficiente. No obstante, la versión en inglés contiene, en general, menos contenido que las versiones en español y euskera. Por ello, se recomienda ampliar la información en inglés para asegurar un acceso equitativo a la información del Centro.

Asimismo, se incluye una sección de "Información Práctica" en cada grado, que redirige a una página específica del programa. Esta incluye información detallada como el contenido académico, las opciones de convalidación y normativa aplicable, así como un vídeo explicativo sobre el grado.

Además, se ofrece información detallada sobre los grados y másteres disponibles, incluyendo los programas de doble titulación, modalidades de estudios, plazas ofertadas (en general), el plan de estudio, y la guía docente de cada asignatura. También se detalla información sobre empleabilidad, prácticas, y movilidad internacional.

Sin embargo, en la página web del Grado en Ingeniería en Automoción, aunque se incluye información específica sobre la formación universitaria dual en la página del Centro, se recomienda ampliar la información sobre el grado dual en la página específica del grado, ya que apenas ofrece información al respecto en esta página.

En cuanto a los Grados en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y en Ingeniería Mecánica, aunque el número de plazas a ofertar cuente con la aprobación de Unibasq, la información sobre el número de plazas de acuerdo con la memoria de verificación debe ser actualizada.

A su vez, no se muestran los indicadores más relevantes de cada titulación, tal y como se recomendó en evaluaciones anteriores. Se recomienda añadir los indicadores más relevantes de cada titulación en la página web del Centro.

Respecto a la información del profesorado, cabe destacar que, aunque algunos y algunas docentes tienen publicado su CV, un alto porcentaje carece de esta información, así como de información sobre los horarios de tutorías. Tal y como se ha indicado en informes anteriores, es conveniente añadir y actualizar el CV y los horarios de tutorías del profesorado. Además, se recomienda incluir información acerca de la obligatoriedad de alcanzar una nota mínima en alguna parte de la asignatura para aprobar.

Por otra parte, la documentación del SIGC es accesible a través de la página web del Centro, donde se encuentran informes de seguimiento, el manual del sistema de garantía de calidad y las acciones de mejora realizadas y propuestas. Además, también se publican recursos útiles para el alumnado, tales como horarios, fechas de exámenes y actividades de movilidad internacional, así como información sobre prácticas en empresas, becas y eventos relacionados con la Escuela de Ingeniería. La pestaña de "Convalidación por ciclos formativos" es fácilmente accesible desde la página web, lo que facilita la navegación para los interesados en este aspecto.

No obstante, se ha identificado que la navegación en general tiende a ser lenta, ya que algunas funcionalidades tardan varios segundos en ejecutarse, lo que puede resultar incómodo para las personas usuarias. Asimismo, se han identificado problemas con algunos enlaces que no funcionan correctamente, como en el apartado de "Movilidad" y en la navegación del Máster en Inteligencia Artificial aplicada a la industria e Ingeniería, donde el botón para volver a "Másteres y postgrados" no responde.

Asimismo, el Centro cuenta con diferentes redes sociales, lo que contribuye a una mejor comunicación e interacción con el alumnado y otros públicos. Sin embargo, se ha identificado que, a pesar de la existencia de videos explicativos sobre el uso de herramientas tecnológicas como escritorios remotos y aulas virtuales, su difusión es limitada. Por ello, convendría explorar nuevas formas de difusión que causen un mayor impacto en el alumnado.

Por otra parte, al final de las páginas web de los másteres se incluye un enlace a "Sugerencias y solicitudes", que permite a los usuarios compartir su opinión o requerir información adicional. No obstante, se ha observado que la información sobre prácticas obligatorias en algunos másteres es insuficiente, y no se detallan los convenios con empresas, algo que ya fue recomendado en informes previos de seguimiento.

Por todo ello, se considera que la página web del Centro gestiona de forma eficiente la información del Centro, aunque se sugieren mejoras para optimizar la experiencia del usuario y el alcance de la información.